

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la carrera Ingeniería Agronómica que se dictan en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Res.CS N° 348/2022 se designa a los señores miembros del Jurado.

Que la Mgter. María Alicia Zapater Cano (primer miembro titular) y la Lic. Evangelina Carmen Lozano (cuarto miembro suplente) se excusan de participar como miembros del Jurado que deberá intervenir en el presente concurso. La primera docente, debido a razones de índole particulares (189 Vta); la segunda docente porque se inscribió como postulante al presente cargo (fs. 188).

Que el Art. 30° del Reglamento de Concursos, Res.CS N° 350/87 y modificatorias, establece: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INDICAR que el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados, es el que se detalla a continuación, por los motivos expresados en el exordio y en el marco del Art. 30° de la Res.CS N° 350/87 y modificatorias:

Titulares:

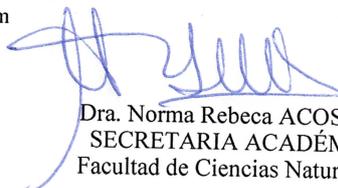
Dra. Guadalupe GALÍNDEZ
Dr. Francisco Pablo ORTEGA BÁES
Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY

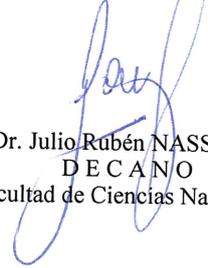
Suplentes:

Dr. Darién Eros PRADO
MSc. Marta Beatriz BIANCHI
Mgter. Bibiana Estela Lucía DÍAZ

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Jurado, Veedores, Postulantes, Consejo Superior, publíquese en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales